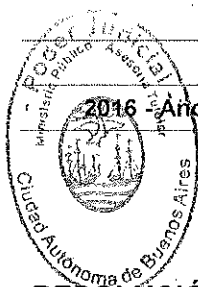




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar



2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN AGT N° 232 /16

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto según Ley N° 4.891, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, la Resolución AGT N° 582/2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que conforme la Ley N° 1903, texto según Ley N° 4.891, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que, asimismo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 inciso 7, y 22 inc. 6 de la citada norma legal, se faculta a la Asesoría General Tutelar a designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura.

Que en este orden, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/2009 – Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la suscripta a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que por lo expuesto, en el ejercicio de las atribuciones conferidas, y para reforzar las plantillas de las áreas que así lo requieran, resulta conveniente proceder a la



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

designación de Juan Gabriel Cucchi D.N.I. 29.394.621, Carlos Ramiro Cabrera D.N.I. 29.317.068, Juan Cruz Navarro D.N.I. 28.817.976, Franco Salatino D.N.I. 39.912.723, Mauro Andrés Giménez D.N.I. 28.796.043, María Fernanda Díaz Fornis D.N.I.: 28.641.090 y Adriana Calcedo D.N.I.: 13.724.241, lo que permitirá fortalecer la prestación del servicio de justicia, en el cargo detallado en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución..

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, informa que existe disponibilidad presupuestaria.

Que mediante Resolución AGT N° 582/2015, y por hacer uso de licencia sin goce de haberes la Sra. Asesora General Tutelar, Dra. Yael Bendel, se designa a la suscripta, en los términos del artículo 49 inc. 7 de la Ley N° 1.903, texto según Ley N° 4.891.

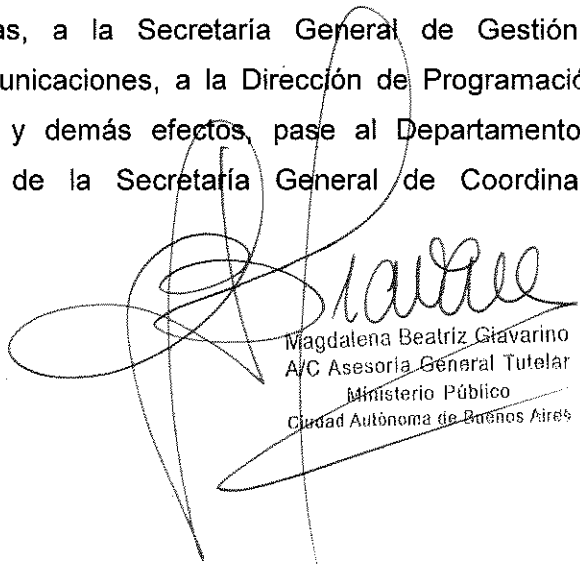
Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, texto según Ley N° 4.891 y la Resolución AGT N° 582/2015,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR A CARGO
RESUELVE**

Artículo 1.- Designar a los agentes que cumplirán funciones en diferentes áreas de este Ministerio Público Tutelar, a partir del 01 de enero de 2017, según detalle que obra en el anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, a la Secretaría General de Gestión, al Departamento de Tecnología y Comunicaciones, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.


Magdalena Beatriz Giavarino
AVC Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



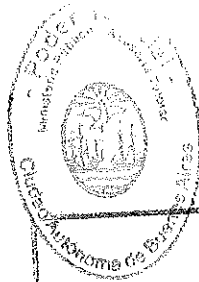
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina



ASESORÍA GENERAL

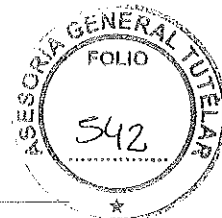
REG. N° 232/16 T° XVII F° 540-542 FECHA 28-12-16

SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 10 ° Piso · Tel. 5297-8015/8032 · agt@jusbares.gov.ar · www.mptutelar.gob.ar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

RESOLUCIÓN AGT N° 232/2016

ANEXO I

DESIGNACIÓN DE PERSONAL

ASESORÍA GENERAL TUTELAR

APELLIDO-NOMBRE ASIGNACIONES DE FUNCIONES	CARGO
Juan Gabriel Cucchi, D.N.I.: 29.394.621, para cumplir funciones en el Dpto. de Despacho y Mesa Gral. de entradas	AUXILIAR DE SERVICIO
Carlos Ramiro Cabrera, D.N.I.: 29.317.068, para cumplir funciones en el Dpto. de Despacho y Mesa Gral. de entradas	AUXILIAR DE SERVICIO
Juan Cruz Navarro, D.N.I.: 28.817.976, para cumplir funciones en la Asesoría General Tutelar	ESCRIBIENTE
Franco Salatino, D.N.I.: 39.912.723, para cumplir funciones en el Dpto. de Tecnología y Comunicaciones	AUXILIAR DE SERVICIO
Mauro Andrés Gimenez, D.N.I.: 28.796.043, para cumplir funciones en la Secretaría General de Gestión	AUXILIAR
María Fernanda Díaz Fornis, D.N.I.: 28.641.090, para cumplir funciones en la Secretaría General de Gestión	AUXILIAR
Adriana Calcedo, D.N.I.: 13.724.241, para cumplir funciones en la Secretaría General de Gestión	AUXILIAR

Guaranda Beatriz Giavarino
A/C Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

